NOTA DE SERVICIO

**Las personas residentes en las calles Tornería, San Marcos y San Cristóbal pueden renovar sus tarjetas de acceso**

**13 de enero de 2022.** El Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Jerez abre el plazo para la renovación de las tarjetas de acceso de vehículos a las calles Tornería, San Marcos y San Cristóbal. que pueden tramitar las personas residentes en las citadas calles hasta el 18 de febrero de 2022.

La renovación de tarjetas de acceso se tramitarán presencialmente en las oficinas del Servicio de Movilidad previa solicitud de cita al teléfono 956 149 440. Una vez gestionada la cita previa podrán acudir a la sede de Movilidad en Residencial Divina Pastora sita en calle Cádiz número 1 planta baja. El horario de atención a la ciudadanía de este servicio municipal es de 9.30 a 13.30 horas.

El objeto de estas tarjetas de acceso es compatibilizar la limitación de tráfico restringido al centro de la ciudad, como ocurre en calle Tornería, preservando los derechos de las personas que residen en las calles por las que la circulación del tráfico rodado está limitada y la seguridad de la circulación peatonal por la zona.

Para obtener estas tarjeta de acceso para vehículos es imprescindible estar empadronado en alguna de las calles afectadas o ser titular de una plaza de garaje en ellas.